

## AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

### *ANUNCIO de 2 de diciembre de 2025 sobre nombramiento de funcionarios de carrera. (2025082015)*

Doña Elisabeth Medina Bravo, Alcaldesa-Presidenta del Ilustrísimo Ayuntamiento de Don Benito, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, teniendo en cuenta los antecedentes existentes en el expediente tramitado al efecto para cubrir en propiedad tres plazas de Auxiliar Administrativo, personal funcionario, en el turno libre, por el sistema de oposición, para el Ilustrísimo Ayuntamiento de Don Benito (OEP 2022 y OEP 2023), con arreglo a las bases publicadas en el BOP de Badajoz número 593, de fecha 27/03/2025, Anuncio 1065/2025; con fecha 27 de noviembre de 2025, por la Alcaldía de este Ayuntamiento se emitió la siguiente resolución:

- El nombramiento de D.ª María Ortiz Guisado, provista de DNI número \*\*\*7253\*\*, como funcionaria de carrera para el desempeño del puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Don Benito (código RPT: SCAA03), con efectos económico-administrativos del día 1 de diciembre de 2025.
- El nombramiento de D. Emilio José Andújar Torres, provisto de DNI número \*\*\*7992\*\*, como funcionario de carrera para el desempeño del puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Don Benito (código RPT: SCAA04), con efectos económico-co-administrativos del día 1 de diciembre de 2025.
- El nombramiento de D.ª Daniela Calzada Bravo, provista de DNI número \*\*\*0694\*\*, como funcionaria de carrera para el desempeño del puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Don Benito (código RPT: AGAA07), con efectos económico-co-administrativos del día 1 de diciembre de 2025.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público y en el artículo 25 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Don Benito, 2 de diciembre de 2025. La Alcaldesa, ELISABETH MEDINA BRAVO.

• • •